

ACUERDO N° 202

RECOLETA, 25 OCTUBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por memorándum N°612 fecha 24 octubre de 2022 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, la solicitud del Presidente del Concejo para incorporar el punto de tabla de la Sesión del Concejo Municipal lo cual fue aprobado por unanimidad y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR RECTIFICAR EL ACUERDO N° 188 DE FECHA 18 OCTUBRE DE 2022 QUE APROBÓ READJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “**REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS VÍAS LOCALES COMUNA DE RECOLETA**” ID: 2373-16-LR22 AL PROPONENTE **CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.** RUT 79.738.590-5, DOMICILIADO EN CARRETERA SAN MARTIN N°16.500, LOS LIBERTADORES 24, COMUNA DE COLINA, POR UNA OFERTA ADJUDICADA DE \$ 2.855.196.673.- IVA INCLUIDO POR SER ÉSTA LA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. EN LO QUE DICE RELACIÓN CON EL PLAZO DEL CONTRATO.

DONDE DICE: EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE **360 DÍAS** CORRIDOS DESDE EL DÍA POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

DEBE DECIR: EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE **12 MESES** DESDE EL DÍA POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secpla, Secretaría Municipal

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6d033a5d4429c11**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

